



Temuco, 28 septiembre 2023

**Estimado(a)**  
**Diputado(a)**  
**VALPARAISO**

La agricultura del sur de Chile es una actividad poco valorada. Muchos la ven como un sector atrasado, poco eficiente y arraigado en antiguas formas de hacer producir la tierra, sin comprender que somos un sector moderno, con alto impacto en la economía nacional, como en la de muchas comunas rurales.

Desde hace algunos años nuestro sector sufre de constantes usurpaciones de los predios que paralizan la actividad en La Araucanía. Las usurpaciones y sus delitos asociados como amenazas y extorsiones detienen la producción, presionando a los propietarios y trabajadores a abandonar los campos por falta de seguridad pública. Por otra parte, quienes no han sido usurpados, sufren de igual forma la constante amenaza de la misma, con el consecuente alejamiento de inversiones, coberturas de seguros y la desvalorización de los patrimonios de las familias. Así, el predio sale del circuito productivo y deja de ofertar trabajo remunerado en el mercado laboral.

La normativa vigente que castiga la usurpación, rige desde el año 1874. Está obsoleta y no logra dar respuesta a los requerimientos actuales.

Por esto pedimos, que toda usurpación debe ser un delito con flagrancia permanente y debe permitir la detención de los usurpadores. Sólo así se reconoce el grave daño que provoca en las víctimas.

Instamos a promover una ley que defienda en forma efectiva la agricultura nacional y resguarde la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país.



**ROBERTO HEISE MÖLLER**  
**PRESIDENTE**

**SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA DE TEMUCO**